

“Foro Regional sobre Justicia Penal Juvenil, Derecho Penal Mínimo y Justicia Restaurativa”



La Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo de la Universidad Dr. Andrés Bello de San Miguel y en el marco de la habilitación de espacios de reflexión a nivel regional, celebró: el “Foro Regional sobre Justicia Penal Juvenil, Derecho Penal Mínimo y Justicia Restaurativa”, con el objetivo de resaltar temas especializados de los Sistemas de Protección Social de Derechos y de Responsabilidad Penal Juvenil.

En el Foro participaron la Lic. Yessenia Martínez, Jefa de la Unidad Penal Juvenil de la FGR de San Miguel, Lic. Edgar Alexander Ochoa, Magistrado de la Cámara de Menores de Occidente de Santa Ana y el Lic. Jorge Alberto González Méndez, Coordinador del Área de Estudios e Investigación de la Unidad de Justicia Juvenil.

Por su parte el Lic. Ochoa Gómez, Magistrado de Cámara de Menores, dijo: “se debe rescatar la especialización del sistema; y evitar que cada día se vaya adultizando el proceso penal juvenil, en deterioro de la protección jurídica de la niñez en conflicto con la ley”, señaló.

En el evento la Lic. Martínez de la Fiscalía General de la República, dijo: “queremos que la gente conozca de la Fiscalía, del trabajo en materia penal juvenil que realizamos, desde nuestro rol, inquisitivo, como nos dice la gente, pero cuidando que se respeten el interés superior y la protección integral de la niñez, garantizando sus derechos, tratando de que se tenga la justicia del caso”, señaló el jefe fiscal.



El Lic. Jorge González de la UJJ, intervino con la ponencia sobre los orígenes de la niñez diciendo: “la historia de la niñez es la historia de su control social, la justicia penal juvenil durante mucho tiempo, estuvo ausente de los simposios criminológicos y del Derecho Penal Universal, y se apartó del derecho penal, pero ahora se exige como una especialidad del Derecho Penal”, comentó.



En la actividad participaron colaboradores de la Cámara de Menores de San Miguel, representantes del ISNA; Juzgado de Ejecución de Medidas de San Miguel; estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Andrés Bello y colaboradores de la CSJ.